



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

NÚMERO DE REGISTRO: 271

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Representante Legal: NIKOLAY ARTURO AGUIRRE MENDOZA

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Acredita logros.	0	No adjunta documentación de respaldo	NO CUMPLE
Acredita trayectoria.	0	No adjunta documentación de respaldo	NO CUMPLE
Acredita vinculación con la comunidad.	0	No adjunta documentación de respaldo	NO CUMPLE

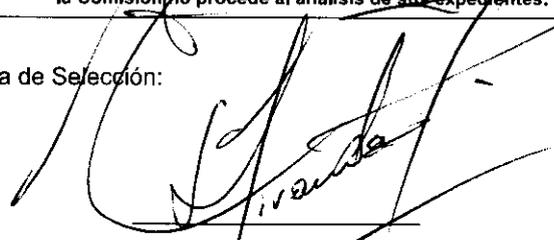
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

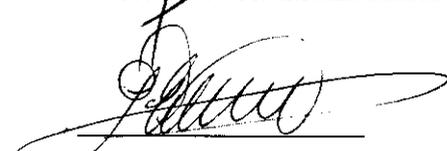
OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de ANGEL EDUARDO TORRES MALDONADO con código 195 e INVALIDA la candidatura de BOLIVAR ENRIQUE LOJÁN FIERRO con código 490; por lo expuesto, la Comisión no procede al análisis de sus expedientes.

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemi Macalón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora

